

FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-41-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO"

Metepec, Estado de México a 12 de junio de 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley) y 51 de su Reglamento, FRACCIÓN V RELATIVA A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO de la Convocatoria, así como a lo establecido en el apartado "Políticas en materia de transparencia de Planeación, Programación y Presupuestación" capítulo segundo, numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, y en la demás normatividad aplicable; corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante, el Director de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de la Licitación, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	ABC UNIFORMES SA DE CV
2	FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO
3	GRUPO PEEKMEX SA DE CV
4	GRUPO VARFO SA DE CV
5	HOUSECOM VIOBER SA DE CV
6	MBA MEZCLILLEROS SA DE CV
7	SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV
8	TEC SOLUCIONES SA DE CV

DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico, se consideraron las propuestas de los licitantes participantes: **ABC UNIFORMES SA DE CV, FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO, GRUPO PEEKMEX SA DE CV, GRUPO VARFO SA DE CV, HOUSECOM VIOBER SA DE CV, MBA MEZCLILLEROS SA DE CV, SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV y TEC SOLUCIONES SA DE CV**, en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la fracción IV.- **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES**, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numeral 1 de la convocatoria de la licitación.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico enviada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico (FO CON 11) emitido y validado por Tomas Trueba Zepeda, Director de Personal (anexo al presente) en su carácter de Área Requiriente y Técnica, de conformidad con los artículos 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2 fracción III de su Reglamento, así como el numeral 57 párrafo sexto de las Políticas, Bases y



Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, con fecha de recepción **12 de junio de 2024**, en el que en resumen consta lo siguiente:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	ABC UNIFORMES SA DE CV	NO CUMPLE , con lo correspondiente a la Fracción IV: • 1.- Oferta Técnica, cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Para mayor referencia visualizar evaluación Técnica anexa al presente.
2	FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación Técnica, anexo al presente.
3	GRUPO PEEKMEX SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación Técnica, anexo al presente.
4	GRUPO VARFO SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación Técnica, anexo al presente.
5	HOUSECOM VIOBER SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación Técnica, anexo al presente.
6	MBA MEZCLILLEROS SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación Técnica, anexo al presente.
7	SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación Técnica, anexo al presente.
8	TEC SOLUCIONES SA DE CV	NO CUMPLE , con lo correspondiente a la Fracción IV: • 1.- Oferta Técnica, cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Para mayor referencia visualizar evaluación Técnica anexa al presente.

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Como resultado de la revisión de la documentación administrativa, de las propuestas presentadas por los licitantes participantes se determinó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 Fracción I de la Ley, así como en la Fracción **VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, incisos del a) al m)** de la convocatoria de licitación que consta en el Dictamen (anexo al presente), del cual se determinó lo siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
2024
Felipe Carrillo
PUERTO
#



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN	DICTAMEN ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE /NO CUMPLE)
1	ABC UNIFORMES SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
2	FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
3	GRUPO PEEKMEX SA DE CV	NO CUMPLE , con lo correspondiente a la Fracción VI: <ul style="list-style-type: none"> • l) Carta bajo protesta de decir verdad ... de cuando menos el 65% por ciento. De conformidad con el Formato L. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
4	GRUPO VARFO SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
5	HOUSECOM VIOBER SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
6	MBA MEZCLILLEROS SA DE CV	NO CUMPLE , con lo correspondiente a la Fracción VI: <ul style="list-style-type: none"> • h) ... - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos... • f) Carta ... en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio. • l) Carta bajo protesta de decir verdad ... de cuando menos el 65% por ciento. De conformidad con el Formato L. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
7	SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV	NO CUMPLE , con lo correspondiente a la Fracción VI: <ul style="list-style-type: none"> • h) ... - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos... - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos... • f) Carta ... en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio. • l) Carta bajo protesta de decir verdad ... de cuando menos el 65% por ciento. De conformidad con el Formato L. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
8	TEC SOLUCIONES SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.



Las propuestas que cumplieron técnica y administrativamente fueron las propuestas presentadas por los licitantes **FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO, GRUPO VARFO SA DE CV y HOUSECOM VIOBER SA DE CV**, por tal motivo, serán las consideradas para su evaluación económica, de conformidad a lo establecido en la fracción **V.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO, Evaluación de la propuesta económica**, las proposiciones que se considerarán para su evaluación económica serán aquellas que hayan cumplido con los requisitos técnicos legales y administrativos obligatorios establecidos en esta convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley, se procedió al cálculo de los precios no aceptables, tomando como referencia las propuestas presentadas en el Acto de apertura de este procedimiento:

Monto de las propuestas:

Proveedor	Precio de las cotizaciones presentadas en los procedimientos de contratación sin IVA
FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO	6,080,640.00
GRUPO VARFO SA DE CV	6,704,821.44
HOUSECOM VIOBER SA DE CV	6,719,466.10
MBA MEZCLILLEROS SA DE CV	5,939,961.41
SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV	6,767,393.74
GRUPO PEEKMEX S.A DE C.V.	6,200,604.00
Promedio sin incluir el IVA	\$6,402,147.78
Precio no aceptable, los superiores a:	\$7,042,362.56

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de Licitación, la propuesta del Licitante participante **FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO**, cumplió técnica y administrativamente, resultando solvente, además de ser la económica más baja, por un monto de **\$6,080,640.00 (SEIS MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 11/100 M.N.)**, cantidad sin IVA. Incluido.

FALLO

Del análisis anterior y de conformidad a lo solicitado en la convocatoria de licitación y lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica al Licitante participante **FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO** la **Partida única** por un monto de **\$6,080,640.00 (SEIS MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 11/100 M.N.)**, cantidad sin IVA. incluido.

Fecha, Lugar y condiciones de la prestación del servicio

Vigencia: La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.





Lugar de entrega: Los bienes serán entregados en la Jefatura de Almacén y Distribución del CONALEP ubicada en Santiago Graff No. 105 Col. Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca Estado de México, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas.

Contrato a celebrarse:

Contrato por celebrarse, será el número CAS-LP-21-2024, el cual tendrá que ser firmado a más dentro de los 15 días establecidos en la Ley en la Materia.

5

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el MFIJ de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

En original y/o copia certificada para su cotejo

- Acta de Nacimiento.
- Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.

Copia simple para su cotejo

- Evidencia de su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (Captura de pantalla).
- Comprobante de la declaración anual 2023, y parcial del mes de enero, febrero y marzo de 2024.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Caratula de Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria.
- Formato de Alta de beneficiario requisitado.

Con fundamento en el artículo 56 Bis de la LAASSP se exhorta a los proveedores adjudicados a inscribirse al RUPC.

En caso de existir alguna actualización de la siguiente documentación presentada en su propuesta técnica dentro de los documentos administrativos solicitados, deberá presentarla junto con los requisitos anteriores:

- Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, deberá adjuntar a su propuesta:
 - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.





- Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar a los correos electrónicos vmoreno@conalep.edu.mx y febernal@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

Garantía de cumplimiento

El licitante ganador se obliga a constituir garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 48 fracción II de la LAASSP y las DISPOSICIONES de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ajustándose a lo siguiente:

Se constituirá garantía, por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin incluir el IVA, para el cumplimiento a favor del CONALEP, mediante expedición fianza, por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, a la firma del contrato, la cual será **indivisible** para su aplicación en el presente procedimiento.

El licitante ganador quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los bienes, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en el Código Civil Federal, para garantizar durante un periodo de 1 año, contra defectos o vicios ocultos, las obligaciones a que se refiere el inciso anterior, el licitante ganador deberá exhibir una carta garantía.

Ajuste de la Garantía de cumplimiento en caso de modificaciones al contrato:

De existir una ampliación como lo señala el Artículo 52 de la LAASSP y el 91 de su Reglamento, el Proveedor que goce de este beneficio deberá tramitar y presentar, dentro de los 10 días naturales siguientes a la suscripción del convenio correspondiente, el endoso de la fianza respectiva considerando al incremento del monto contratado y/o la variación a la vigencia convenida.

Para este procedimiento no procede el otorgamiento de anticipo.

Este fallo es emitido por el Mtro. Ricardo Morales Suárez, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, en términos del numeral 1.8.1, función 13 del Manual General de Organización del Colegio



Nacional de Educación Profesional Técnica y del apartado "Políticas en materia de transparencia de Planeación, Programación y Presupuestación" capítulo segundo, numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"


RICARDO MORALES SUAREZ
EL DIRECTOR

Handwritten signature or initials, possibly "A. R. S." or similar, enclosed in a faint circular outline.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LP

Referencia en la Convocatoria	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ABC UNIFORMES SA DE CV		FRANCISCO BAUL GONZALEZ MORENO		GRUPO PEERHEX SA DE CV		GRUPO VARFO SA DE CV		HOUSECOH VOOBER SA DE CV		MBA MEZCULLEROS SA DE CV		SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV		TEC SOLUCIONES SA DE CV		
		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	
FRACCIÓN IV, 4.1, a)	1.- Oferta Técnica, cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.		NO CUMPLE NO PRESENTA EN LA PROPUESTA TÉCNICA EL "ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONDICIONES ESPECIALES"	PRESENTA SI CUMPLE		PRESENTA SI CUMPLE		PRESENTA SI CUMPLE		PRESENTA SI CUMPLE		PRESENTA SI CUMPLE		PRESENTA SI CUMPLE		PRESENTA SI CUMPLE		NO CUMPLE NO PRESENTA EN LA PROPUESTA TÉCNICA EL "ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONDICIONES ESPECIALES"

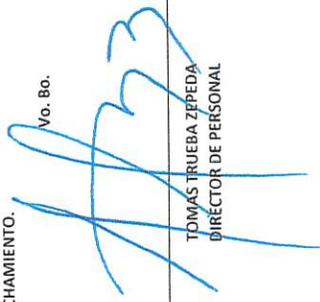
NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ



JORGE ROBERTO RIVERO ALCÁNTARA
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo. Bo.



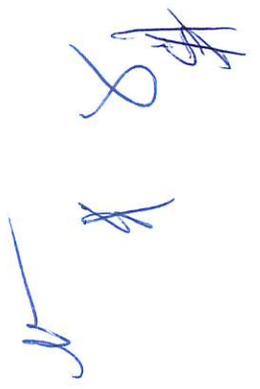
TOMÁS TRUEBA ZEPEDA
DIRECTOR DE PERSONAL



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-LSX-011LSX001-N-41-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO".

Referencia en Solicitud de Información	ABC UNIFORMES SA DE CV		FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO		GRUPO PEEKMEX SA DE CV		GRUPO VARFO SA DE CV		HOUSECOM VIOBER SA DE CV		MBA MEZCILLEROS SA DE CV		SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV		TEC SOLUCIONES SA DE CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	<p>a) Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la Fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>i. Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación), número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>ii. Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de esta carta es motivo de desahucio.</p>															
FRACCIÓN VI a)	X		X		X		X		X		X		X		X	
FRACCIÓN VI b)	X						X		X		X		X		X	
FRACCIÓN VI c)	X		X		X		X		X		X		X		X	



Referencia en Salvedad de Informadón	ABC UNIFORMES SA DE CV		FRANCISCO RAUL CONZALEZ MORENO		GRUPO PEEKMEX SA DE CV		GRUPO VARRO SA DE CV		HOUSECOM VIOBER SA DE CV		MBA MEZCILLEROS SA DE CV		SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV		TEC SOLUCIONES SA DE CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCION VI. d)			X		X		X		X		X		X		X	
FRACCION VI. e)			X		X		X		X		X		X		X	
FRACCION VI. f)			X		X		X		X		X		X		X	
FRACCION VI. g)			X		X		X		X		X		X		X	
FRACCION VI. h)			X		X		X		X		X		X		X	
FRACCION VI. i)			X		X		X		X		X		X		X	
FRACCION VI. j)			X		X		X		X		X		X		X	

Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación

Si en caso de que el licitante sea MIPYME podrá participar con ese carácter debiendo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento, en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3. Criterios de Adjudicación de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micro, pequeñas o medianas empresas.

La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.

e) Los licitantes tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional) de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.

La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.

f) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rubricada) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores a la fecha de la convocatoria).

La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.

g) Comprobante de la declaración anual 2023 y parcial de las meses enero, febrero y marzo 2024.

La no presentación de estas documentos será motivo de desechamiento.

h) Conforme a lo previsto en la Regla 2.137 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024, publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, deberá adjuntar a su propuesta

- Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

- Opinión del INIQNAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

- Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social, vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

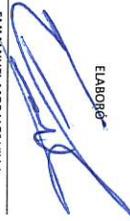
En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar, escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localiza ningún registro patronal asociado a su RFC.

Referencia en Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Inversión	ABC UNIFORMES SA DE CV		FRANCISCO RAUL CONZALEZ MORENO		GRUPO PEEKMEX SA DE CV		GRUPO VARFO SA DE CV		HOUSECOM VIOBER SA DE CV		MBA MEZCLILLEROS SA DE CV		SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV		TEC SOLUCIONES SA DE CV		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
	<p>l) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, Formato C.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>																	
FRACCIÓN VI. i)		X		X		X		X		X		X		X		X		
FRACCIÓN VI. j)	<p>j) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K)</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	X		X		X		X		X		X		X		X		
FRACCIÓN VI. k)	<p>k) Legales</p> <p>k.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su consulta.</p> <p>(2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>(3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas físicas no aplica)</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.</p>	X		X		X		X		X		X		X		X		
FRACCIÓN VI. l)	<p>l) Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán un grado de contenido nacional de cuando menos el 65% por ciento. De conformidad con el Formato L, formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el grado de contenido nacional (regla B).</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.</p>	X		X		X		X		X		X		X		X		
FRACCIÓN VI. m)	<p>m) Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta, que los bienes entregados fueron producidos en los Estados Unidos Mexicanos y cuentan con un porcentaje de contenido nacional del 65%. De conformidad con Formato M, formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes adjudicatados para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9.</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.</p>	X		X		X		X		X		X		X		X		

(Handwritten signature and initials)

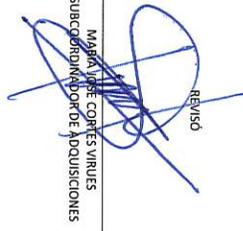
Referencia en solicitud de información	Documento solicitado en la convocatoria de invitación	ABC UNIFORMES SA DE CV		FRANCISCO RAUL CONZALEZ MORENO		GRUPO PEERKEY SA DE CV		GRUPO VARFO SA DE CV		HOUSECOM VIOBER SA DE CV		MBA MEZCILLEROS SA DE CV		SIX SIGMA NEGOCIOS SA DE CV		TEC SOLUCIONES SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
FRACCIÓN IV b)	<p>Contenido de la propuesta económica:</p> <p>1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p> <p>La no presentación será motivo para desechar su propuesta</p>	X		X		X		X		X		X		X			

ELABORÓ



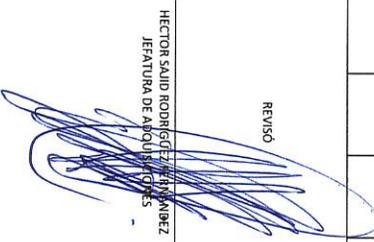
EMMANÚEL MORALES VILLA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICO ESPECIALISTA

REVISÓ



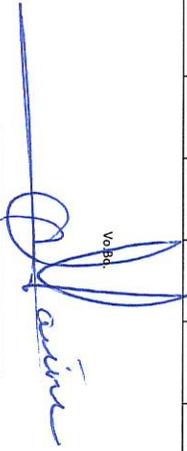
MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRIÚES
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

REVISÓ



HECTOR SAÚL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
JEFATURA DE ADQUISICIONES

VoBd



ALEJANDRO MANÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Fecha: 12/06/2024

PROCEDIMIENTO NO. LA-11-LSX-0011LSX001-N-41-2024 ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO		GRUPO VARFO SA DE CV		HOUSECOM VIOBER SA DE CV	
				PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
UNICA	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO 2024	1	Pieza/Par (conform	6,080,640.00	6,080,640.00	6,704,821.44	6,704,821.44	6,719,466.10	6,719,466.10
SUBTOTAL					6,080,640.00		6,704,821.44		6,719,466.10
IVA					972,902.40		1,072,771.43		1,075,114.58
MONTO TOTAL					7,053,542.40		7,777,592.87		7,794,580.68

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de Invitación, la propuesta del Licitante participante FRANCISCO RAUL GONZALEZ MORENO, cumplió técnica y administrativamente, resultando solvente, además de ser la económica más baja, por un monto de \$6,080,640.00 (SEIS MILONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 11/100 M.N.), cantidad sin IVA.

ELABORÓ

HECTOR SAJID RODRIGUEZ FERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ALEJANDRO MAÑÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS

MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.

REVISÓ

